SOLICITUD DE MATERIALES

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6

82

T.R.D 102.12.08

SOLICITUD DE MATERIALES				Nº
FECHA: 15/09/2026			DEPENDENCIA	TELEFONO
			SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	**8892056**
FUNCIONARIO QUE RESPONDERÁ POR LOS ELEMENTOS:			**MARVINN SARELLY PINILLA SARMIENTO** Secretario de Desarrollo Social	
OBJETO DEL PROYECTO			PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS FERIAS Y FIESTAS DEL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA	

ELEMENTO SOLICITADO				FIRMA AUTORIZADA
CANT.	UND	CODIGO UNSPSC	DESCRIPCION	
300	Unidad	90101603	**ALMUERZO LLANERO:** Almuerzo (plato típico llanero con sancocho de gallina). 200 gr carne acompañada de yuca, ají y bebida fría. Incluye empaque individual para seco y sopa, vaso 12 oz con tapa (set de cuchara, tenedor, cuchillo y servilleta). Entregado en sitio del evento. El almuerzo sera entregado a los expositores durante 2 dias. 150 personas	MARVINN SARELLY PINILLA SARMIENTO Secretario de Desarrollo Social
600	Unidad	50202301	**HIDRATACION:** Agua potable en botella, incolora, insipida, sin turbiedad, ni sedimentos. Presentación botella plastica sellada con contenido de agua purificada lista para el consumo humano. volumen de 600 ml. Agua tratada y envasada en condiciones higienicas, libre de contaminantes microbiologicos y quimicos. La hidratación será entregada a los participantes durante los 4 dias de las ferias.	
20	Tonelada	10121503	**ALIMENTO PARA BOVINO:** Suministro de silo de maíz para la alimentación de los animales bovinos participantes en las ferias, empacado en bultos de 50 kg, destinado al suministro diario de los semovientes durante el desarrollo de las actividades. Se suministrarán tres (3) raciones diarias por animal, de acuerdo con las necesidades de alimentación establecidas para los bovinos participantes.	
120	Paca	10121505	**ALIMENTO EQUINO:**Suministro de heno para la alimentación de los animales equinos participantes en las ferias, presentado en pacas de quince (15) kilogramos, destinado a garantizar la alimentación de los semovientes durante el desarrollo de las actividades. Se suministrarán tres (3) raciones diarias por animal, de acuerdo con las necesidades de alimentación establecidas.	

SECCIÓN DE ALMACÉN				CÓDIGO		VALORES
CANTIDAD	UNIDAD	SERIE	Nº INVENTARIO	GAS ELEMENTO		UNITARIO
SECCIÓN COMPRADA		FECHA RECIBIDO EN COMPRAS		FECHA DE ENVIO ALMACÉN		FECHA DE ENVIO A COMPRAS